



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



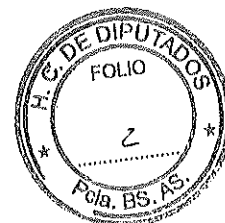
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la 17° Gran Fiesta del Chacarero y Encuentro Ganadero, a realizarse los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2025 en la localidad de Chillar, partido de Azul, por su significativo aporte al desarrollo agroindustrial, la promoción del trabajo rural, el fortalecimiento de la economía local y la preservación de las tradiciones bonaerenses.


GERALDINE CALVELLA
Diputada
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

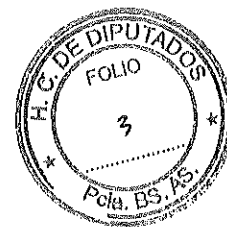


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La 17° Gran Fiesta del Chacarero y Encuentro Ganadero, a realizarse en la localidad de Chillar, partido de Azul, representa un acontecimiento de especial relevancia para la productividad agrícola y agroindustrial de la Provincia de Buenos Aires. Este evento se ha consolidado como un espacio estratégico para la difusión de tecnologías, prácticas de manejo eficiente y actualización técnica, que resultan fundamentales para el crecimiento sostenido del sector. La Provincia de Buenos Aires concentra gran parte de la producción agrícola del país, siendo motor de la economía nacional. En este contexto, iniciativas como la Fiesta del Chacarero cumplen una función clave al vincular a productores, empresas proveedoras de maquinaria, prestadores de servicios, profesionales y técnicos, generando un ámbito donde se intercambian conocimientos, se presentan innovaciones y se fortalecen capacidades productivas. En la edición 2025 se desarrollarán actividades altamente vinculadas con la modernización del agro, entre ellas demostraciones dinámicas de sembradoras, pulverizadoras, implementos agrícolas y maquinaria de última generación, así como charlas y capacitaciones orientadas a la optimización de procesos, eficiencia en el uso de insumos, agricultura de precisión y sustentabilidad productiva. Estas herramientas resultan esenciales para mejorar la competitividad de los productores y acompañar las necesidades de un sector en permanente evolución. Asimismo, la Fiesta promueve la articulación de toda la cadena de valor agropecuaria, incluyendo comercios locales, pymes proveedoras, instituciones educativas y organizaciones del sector.

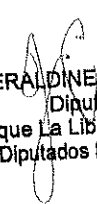

GERALDINE CALVELLA
Diputada
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Este entramado genera un impacto económico positivo en la región, favorece el arraigo rural, potencia la generación de empleo y fortalece la identidad productiva de Azul y su zona de influencia. Cabe destacar que Chillar, con fuerte tradición agrícola, ha logrado sostener durante 17 ediciones una iniciativa que no sólo impulsa la actividad económica sino que reafirma la importancia de continuar invirtiendo, innovando y potenciando la productividad agrícola bonaerense, elemento central para el desarrollo provincial. Por todo lo expuesto, resulta pertinente que esta Honorable Cámara declare de interés legislativo, productivo, cultural y comunitario este evento, en reconocimiento al rol que cumple en la promoción de la productividad agrícola, la modernización tecnológica y el desarrollo integral del sector agroindustrial.

Por lo estipulado solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-


GERALDINE CALVELLA
Diputada
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.